

*Operador Económico  
Autorizado*

**SIL'2008  
BARCELONA**

[www.taric.es](http://www.taric.es)



# Índice

- **Introducción**
- **Estatus OEA**
- **Base jurídica y medidas de aplicación**
- **¿Quién puede optar al certificado OEA?**
- **Tipos de certificado**
- **Ventajas del certificado OEA**
- **Resumen requisitos para la expedición del certificado**
- **Procedimiento de concesión**
- **Procedimiento de solicitud**
- **Reevaluación**
- **Suspensión y revocación**
- **Requisitos OEA**
- **Cómo realizar el trabajo**



# Introducción

## Objetivo

- Aplicar **medidas de seguridad** más rigurosas y eficaces y a la vez facilitar el flujo de mercancías en el comercio internacional .

## Iniciativas

- Organización Mundial de Aduanas: *Marco normativo **SAFE***
- Comisión Europea : Programa de seguridad en materia aduanera. *Customs Security Programme (**CSP**)*
- EE.UU: *Customs-Trade Partnership Against Terrorism (**C-TPAT**)*

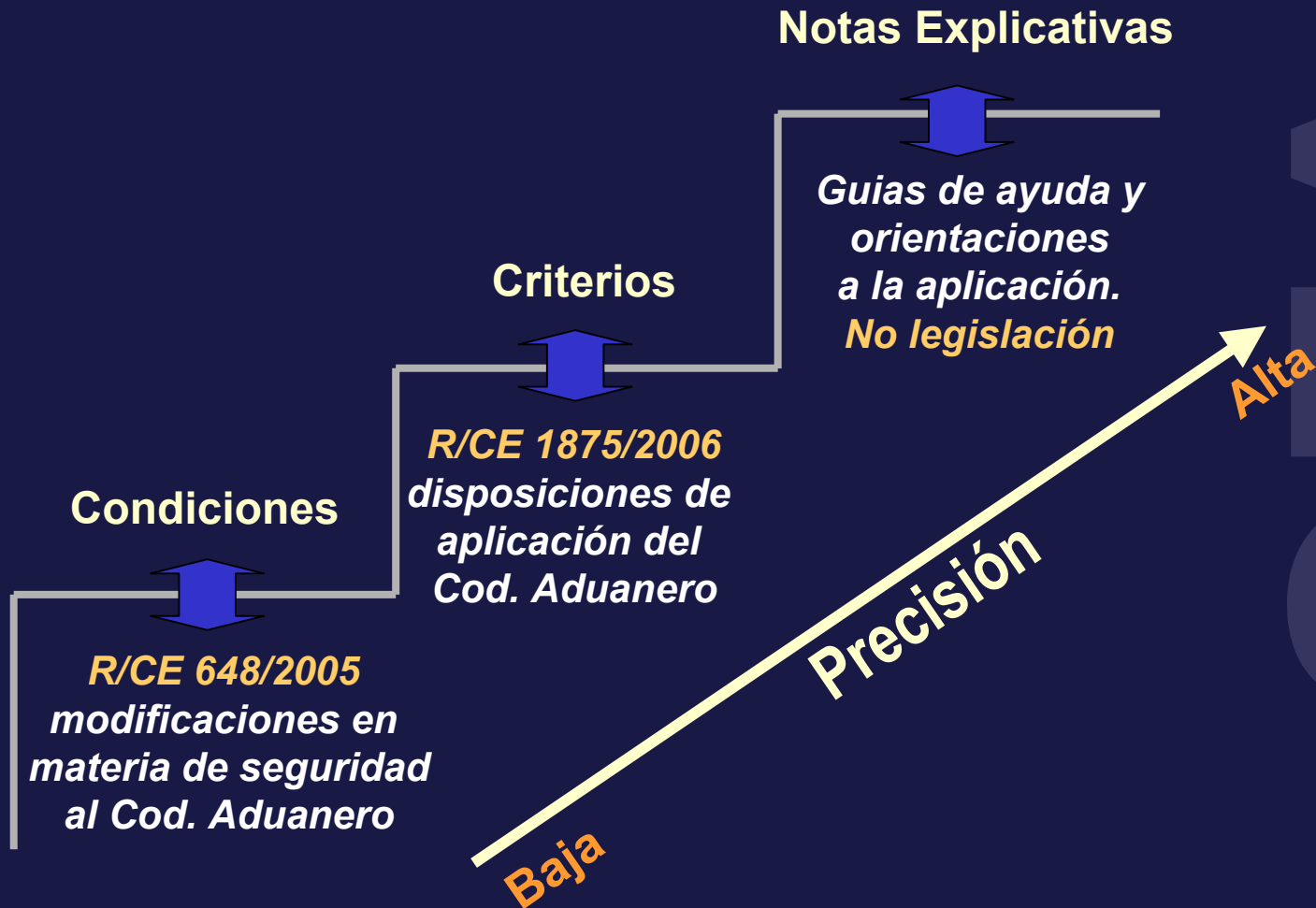
En respuesta a la necesidad de conjugar seguridad y facilitación del comercio se establece la figura del **Operador Económico Autorizado (OEA)**

# Estatus OEA

- El estatus OEA es una **acreditación** para probar el cumplimiento de ciertas medidas relacionadas con la **seguridad y buenas prácticas** en la cadena de suministro internacional de mercancías.
- Los operadores económicos que cumplan los criterios para la obtención del estatus OEA se consideran **socios fiables** en la cadena de suministro.
- Se distinguen positivamente de otros operadores mediante la **concesión de facilidades** en lo que se refiere a:
  - **Simplificaciones** establecidas en la normativa aduanera
  - **Controles aduaneros** relativos a protección y seguridad

El certificado de *Operador Económico Autorizado* es reconocido por todos los Estados Miembros de la UE

# Base jurídica y medidas de aplicación



# Guías de ayuda y orientaciones

## Guías y orientaciones de la TAXUD

[http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/customs/policy\\_issues/customs\\_security/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/customs/policy_issues/customs_security/index_en.htm)

- **El modelo COMPACT (Compliance Partnership Customs and Trade)**

Documento TAXUD/2006/1452: Catálogo de indicadores de riesgo y marco común de evaluación para determinar si es posible conceder el estatuto OEA

- **Orientaciones sobre normas y requisitos**

Documento TAXUD/2006/1450: Notas explicativas sobre los requisitos necesarios para la obtención de la condición OEA.

- **Informe sobre la acción piloto relativa a los OEA**

# Guías de ayuda y orientaciones

## Documentación de la AEAT

[www.aeat.es](http://www.aeat.es)

- Notas informativas
- Manual OEA
- Cuestionario OEA
- Instrucciones para la presentación de la solicitud
- Tramitación y ayudas
- Normativa



# ¿Quién puede optar al certificado OEA?

## Operador económico

*“Una persona que, en el marco de sus actividades profesionales, efectúa actividades reguladas por la legislación aduanera”*

Cualquier participante en la cadena de suministro internacional de bienes :

- *Fabricante*
- *Exportador*
- *Expedidor*
- *Almacenista*
- *Transitario*
- *Agente de Aduanas*
- *Transportista*
- *Importador*

# Tipos de Certificados OEA

1. **AEOC** = Simplificaciones aduaneras
2. **AEOS** = Protección y seguridad
3. **AEOF** = Simplificaciones aduaneras /  
Protección y seguridad (Completo)



# Ventajas - Plazos

Ventajas y Certificados OEA	AEOC Simplificación aduanera	AEOB Protección y Seguridad	AEOF	Entrada en vigor
<b>Beneficios directos</b>				
Facilitación en las solicitudes de regímenes aduaneros simplificados	✓		✓	1 enero 2008
Menos controles físicos y documentales	✓	✓	✓	1 enero 2008
Prioridad en los controles	✓	✓	✓	1 enero 2008
Posibilidad que los controles no se realicen en el recinto de la Aduana	✓	✓	✓	1 enero 2008
Declaraciones sumarias de entrada o salida reducidas		✓	✓	1 julio 2009
Aduanas informa si el envío ha sido seleccionado para control físico		✓	✓	1 julio 2009
<b>Beneficios indirectos</b>				
Reconocimiento mutuo				
Uso del certificado como "herramienta comercial"				

# Resumen de requisitos OEA 1

<b>Requisitos generales</b>	Información relativa a la empresa, organización interna, volumen de negocio
<b>Historial de cumplimiento</b>	Historial satisfactorio de cumplimiento de los requisitos aduaneros
<b>Sistema contable y logístico</b>	Traza de auditoria, Sist. contable, sistema de control interno, flujo de mercancía, archivo y seguridad de la información, procedimientos aduaneros
<b>Solvencia financiera</b>	Demostrar la solvencia
<b>Requisitos de seguridad y protección</b>	Entrada y acceso a los recintos, seguridad física, unidades de carga, procesos logísticos, mercancías entrantes, almacenamiento, producción, carga de mercancías, seguridad proveedores extranjeros, seguridad del personal, servicios exteriores

AOEC Simplificaciones aduaneras

AEOS Protección y seguridad  
AEOF Completo

# Resumen de requisitos OEA 2

**Requisitos diferentes para cada tipo de operador**

En función del papel que ejerza en la cadena logística se deberán cumplir requisitos específicos

**Diferentes medios para cumplir los mismos requisitos**

La normativa comunitaria establece que las autoridades aduaneras tengan en cuenta las características específicas los operadores, en particular las pequeñas y medianas empresas



# Procedimiento de concesión

## Decisión: Análisis

### Preparación de la Solicitud:

- Recopilación de datos e información
- Elaboración y adaptación de procedimientos
- Realización de posibles cambios, etc

### Presentación de la Solicitud:

- Website AEAT
- Modelo Solicitud
- Cuestionario / Anexos

### Procedimiento de Certificación:

- Solicitud aceptada
- Verificación cumplimiento requisitos
- Cuerpo de Inspección
- Concesión Dpto. de Aduanas



# La decisión del operador

## El certificado OEA no es obligatorio

La certificación es un proceso laborioso, que en gran medida dependerá de la organización interna y estado de implantación de los procedimientos requeridos

### Coste vs Beneficios

Análisis entre esfuerzo y costes a soportar, y los beneficios que se esperan obtener

### Autoevaluación

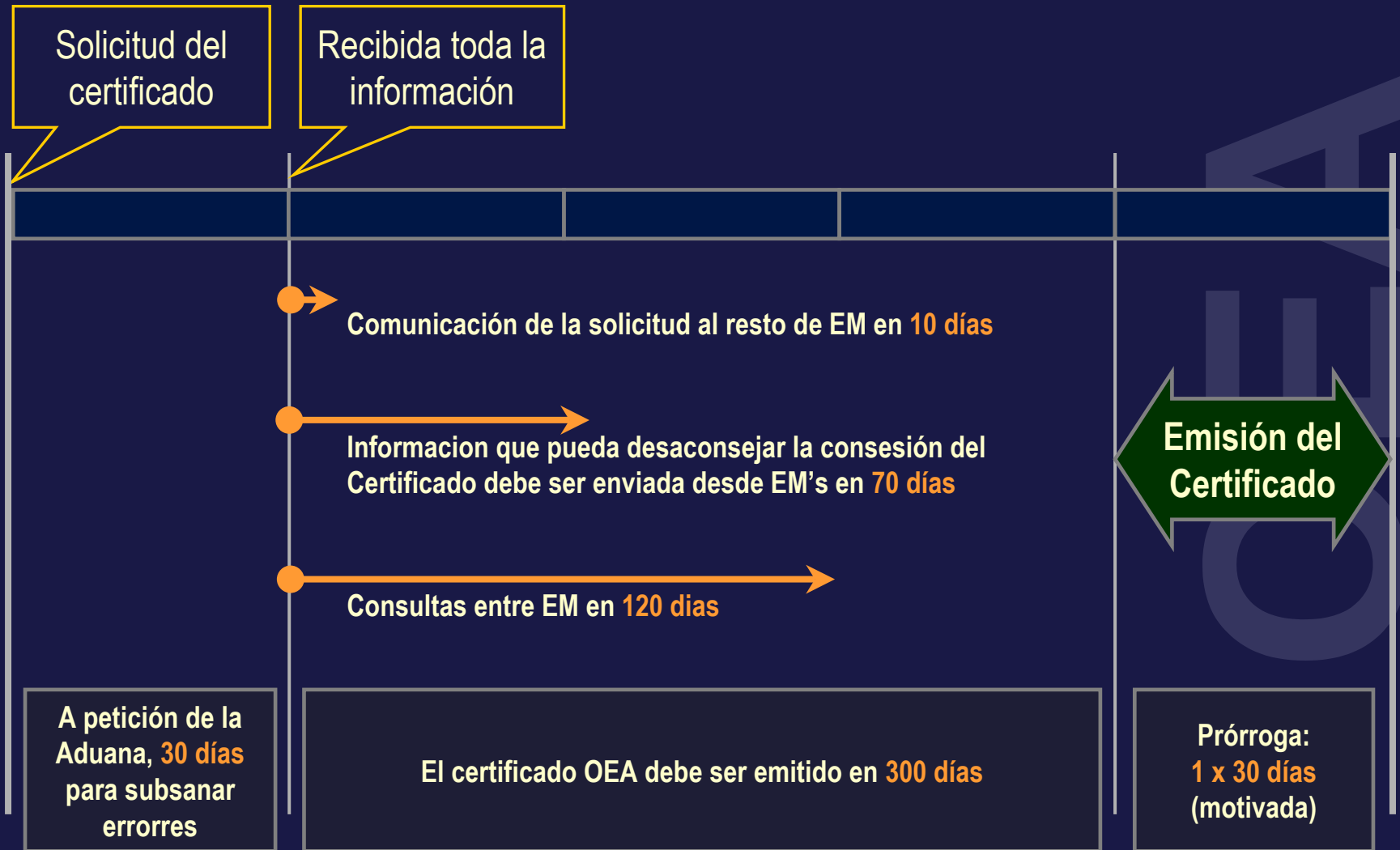
Realizar un diagnóstico para conocer en qué situación se encuentra la empresa

### Asesoramiento especializado

Recomendable tanto en la toma de decisiones como en la implantación, solicitud y auditoría

### Elección del momento de la solicitud

# Solicitud y expedición 01/01/08 a 31/12/09



# Reevaluación del certificado OEA

Obtenido el certificado se debe implantar un procedimiento que garantice el mantenimiento de los criterios auditados por la Aduana

**Reevaluación “de oficio”:** Las autoridades aduaneras reexaminarán las condiciones y criterios:

- Profunda modificación de la legislación aduanera
- Indicios razonables de incumplimiento por parte del *Operador Económico Autorizado*

**Reevaluación “de parte”:** El *Operador* debe comunicar los cambios que puedan afectar al certificado OEA:

- Modificación estructura organización
- Cambio actividad / Cambio interlocutor
- Modificación sistemas, procesos,....

Las autoridades aduaneras determinarán si reevalúan o no

# Suspensión y revocación del certificado

## OEA (1)

### Suspensión

#### Motivos:

- Incumplimiento requisitos OEA
- Presunción de acto que dé lugar a procedimientos penales relacionados con la normativa aduanera

#### Plazos:

- El operador tiene 30 días para corregir desde la fecha de comunicación de la posible suspensión
- Si el operador no regulariza la situación se notifica la suspensión por 30 días del certificado OEA
- Posible prórroga por otros 30 días

#### Resultados:

- Regularizada la situación se retira la suspensión
- No regularizada se revoca el certificado



# Suspensión y revocación del certificado

## OEA (2) Revocación

### Motivos:

- No haber corregido las deficiencias o incumplimientos durante el proceso de suspensión
- Haber cometido infracciones graves de la normativa aduanera, sin que exista derecho de recurso
- A petición del OEA



# Requisitos OEA (1)

## Secciones

1. Información general de la empresa
2. Actividades y procedimientos aduaneros
3. Historial de cumplimiento
4. Sistema de gestión de registros comerciales y logísticos:
  - Entorno informático
  - Control interno y trazas de auditoria
  - Seguridad de los datos
5. Solvencia financiera
6. Seguridad



# Requisitos OEA (2)

## 1. Información general

Descripción actividad

Volumen de actividad (3 últimos años):

- Cifra de negocio
- Perdidas y ganancias

Descripción de la estructura interna, nº de empleados

Procedimiento sobre ausencias de personal clave

Responsable OEA, interlocutor con Aduana

Capacidad de almacenamiento

Volumen de mercancías en depósitos aduaneros y ADT 3 últimos años



# Requisitos OEA (3)

## 2. Actividades aduaneras

**Objetivo** → Determinar que la empresa dispone de procedimientos que garanticen el cumplimiento de la normativa aduanera sobre los siguientes aspectos:

- Clasificación arancelaria
- Aplicación derechos preferenciales a la importación
- Expedición de documentos de origen y declaraciones en factura a la exportación
- Determinación del valor en aduana y base imponible IVA
- Control sobre las declaraciones aduaneras
- Certificados y licencias

# Requisitos OEA (4)

## 3. Historial de cumplimiento

**Objetivo** → Conocer los antecedentes aduaneros / fiscales basados en los últimos 4 años

- Registro de las irregularidades detectadas por la Aduana
- Procedimiento sobre actividades de control para identificar errores/irregularidades y manifestarlos a la Aduana
- Procedimiento de control sobre las condiciones exigidas para obtener y mantener el certificado OEA: formación de los empleados en materia de incumplimientos

# Requisitos OEA (5)

## 4. Sist. de gestión de los registros comerciales y logísticos

**Objetivo** → determinar las características y funcionalidades de los sistemas informáticos de la empresa en lo relativo a:

- Naturaleza, arquitectura y tipología, tanto de hardware como de software
- Condiciones de seguridad de los sistemas y de la información
- Existencia de trazas de auditoria de las operaciones críticas

# Requisitos OEA (6)

## 4. Sist. de gestión de los registros comerciales y logísticos

### Entorno informático

- **Sist. informático utilizado para las operaciones comerciales y gestión de derechos arancelarios/impuestos**
- **Sist. operativo utilizado por el sist. Informático como apoyo para las operaciones logísticas y contables**
- **Software utilizado para registrar las operaciones contables y logísticas**
- **Política de acceso y de seguridad**



# Requisitos OEA (7)

## 4. Sist. de gestión de los registros comerciales y logísticos

### Control interno y trazas de auditoría

- Procedimientos documentados sobre cómo se fijan, mantienen, modifican y archivan los ficheros maestros (clientes, proveedores, códigos arancelarios y tipos impositivos)
- Sistema que permita un control aduanero basado en la auditoría:
  - Permanencia de las trazas de auditoría
  - Acceso a las trazas de auditoría

# Requisitos OEA (8)

## 4. Sist. de gestión de los registros comerciales y logísticos

### Seguridad de los datos

Procedimientos sobre:

- Gestión y ejecución de las copias de seguridad
- Registro y almacenamiento de documentación tanto en formato papel como electrónico (clasificación y archivo de documentos)



# Requisitos OEA (9)

## 4. Sist. de gestión de los registros comerciales y logísticos

### Flujo de mercancías

Procedimientos sobre:

- **Compra y recepción de mercancía de origen extracomunitario**
- **Gestión de stock de almacén y registro de los movimientos internos de las mercancías**
- **Proceso de fabricación/producción**
- **Salida de mercancías de almacenes o depósitos y su entrega a clientes extracomunitarios**



# Requisitos OEA (10)

## 5. Solvencia financiera

**Objetivo** → Demostrar una buena situación financiera durante los 3 años pasados

- Auditorias financieras
- Informes o calificación crediticia emitidas por entidades bancarias
- Historial sobre suspensiones de pago, insolvencia, apremio,....



# Requisitos OEA (11)

## 6. Seguridad

**Objetivo** → Demostrar el nivel de seguridad , tanto internamente (edificios, recintos mercancías personal,.....) como con clientes, proveedores y prestadores de servicios

- Edificios - Instalaciones
- Mercancías
- Socios comerciales
- Personal y contratación



# Requisitos OEA (12)

## 6. Seguridad

### Seguridad de los edificios y control de accesos

Medidas y procedimientos sobre:

- Seguridad límites externos
- Gestión de acceso a llaves y registro de entrega
- Comunicación al personal y visitantes
- Permisos de acceso
- Control de accesos al CPD
- Control de acceso y aparcamiento de vehículos privados



# Requisitos OEA (13)

## 6. Seguridad

### Seguridad de las mercancías

Medidas y procedimientos sobre:

- Protección de las unidades de carga
- Requisitos de seguridad en contratos transporte externo
- Control recepción mercancías
- Almacenaje
- Control salida mercancías



# Requisitos OEA (14)

## 6. Seguridad

### Identificación de socios comerciales

Procedimientos sobre:

- Requisitos de seguridad acordados
- Registro de incidencias / incumplimientos



# Requisitos OEA (15)

## 6. Seguridad

### Contratación y sensibilización

Procedimientos sobre:

- Política de contratación:
  - Validación de referencias
  - Cláusulas de responsabilidad y confidencialidad
- Formación y sensibilización en materia de seguridad

# Requisitos OEA (12)

## Departamentos afectados

Departamentos/áreas involucradas en la aportación de recursos e información para cumplimentar los requisitos solicitados para la obtención del certificado:

- Dpto. de Aduanas
- Dpto. Sistemas
- Dpto. Logístico / Almacén
- Dpto. Financiero
- Dpto. Calidad
- Dpto. Seguridad



# Metodología de trabajo 1

## Fases

### 1. AUDITORÍA PREVIA

Evaluar el grado de adecuación a los requerimientos establecidos en el cuestionario OEA.

### 2. DIAGNOSTICO

Informe de las carencias y/o incidencias detectadas para su discusión, con el fin elaborar diagnóstico y recomendaciones finales

### 3. ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Redactar (o adaptar) los procedimientos y formatos de trabajo a los requisitos establecidos en el cuestionario OEA

### 4. IMPLANTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Implantación de los procedimientos de trabajo, instrucciones técnicas, etc, Formación y sensibilización del personal involucrado

# Metodología de trabajo 2

## Fases

### 5. AUDITORÍA INTERNA

Evaluación del grado de cumplimiento y capacidad para la obtener el certificado

### 6. ACCIONES CORRECTIVAS

Aplicación de las acciones correctivas tras auditoría

### 7. SOLICITUD OEA

Presentación ante la Aduana de la solicitud con toda la documentación exigida

### 8. AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN

Auditoría realizada por los inspectores de Aduanas, posibles acciones correctivas